

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18* de noviembre de 1986.-

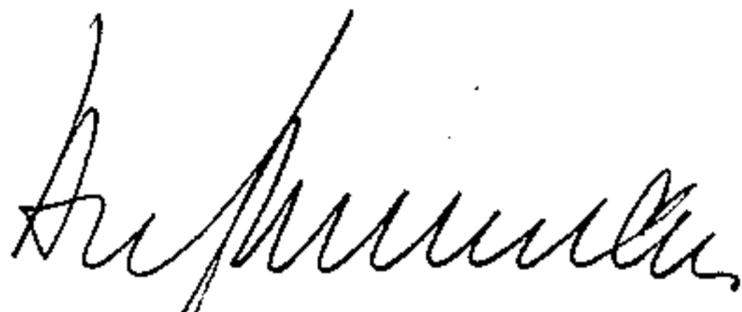
Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de 1 auxiliar principal de 7ma. P.S. y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de / Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación de "Suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el / 1º de octubre al 31 de diciembre de 1986 y del 1º al 31 de / enero de 1987, para desempeñarse en la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes en lo Civil y Comercial N°2 en reemplazo del señor Lidio Espósito que se encuentra con licencia por / enfermedad.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" para el corriente ejercicio financiero y para el año 1987.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION